



ANUNCIO de 17 de julio de 2017 de notificación de inicio del trámite de audiencia en el procedimiento administrativo seguido al objeto de proceder a la ejecución de la Decisión de la Comisión Europea, de 19 de junio de 2013, relativa a la ayuda estatal SA.28599 concedida por el Reino de España para el despliegue de la televisión digital terrestre en zonas remotas y menos urbanizadas (excepto Castilla La Mancha) en relación con el expediente de contratación (SU-28/2009). (2017081040)

Una vez intentada la notificación —del inicio del preceptivo trámite de audiencia en el procedimiento administrativo seguido al objeto de proceder a la ejecución de la Decisión de la Comisión Europea, de 19 de junio de 2013, relativa a la ayuda estatal SA.28599 concedida por el Reino de España para el despliegue de la televisión digital terrestre en zonas remotas y menos urbanizadas (excepto Castilla La Mancha) en relación con el expediente de contratación (SU-28/2009) adjudicado a la UTE formada por “Infostock Europa de Extremadura, SA, Promotora de Vídeo, SA, e Instelca, SL”— en el domicilio designado por cada una de las citadas interesadas integrantes de la referida UTE adjudicataria, sin que se haya podido llevar a efecto en el caso de dos de las citadas interesadas —cuyos datos se recogen en Anexo al presente—, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, previamente a su notificación formal mediante la publicación de dicho anuncio en el Boletín Oficial del Estado; la notificación se entenderá producida, surtiendo todos sus efectos legales desde el día siguiente a la fecha de publicación de dicho anuncio en el citado Boletín Oficial, insertándose a continuación la parte dispositiva de la misma:

“Se le notifica el inicio del preceptivo trámite de audiencia, facilitándole a continuación una relación de los documentos obrantes en el expediente correspondiente al procedimiento de referencia, a fin de que pueda obtener copia de los que estimen convenientes, concediéndole un plazo de diez días, contados a partir de la fecha de recepción de la presente notificación, al objeto de que pueda formular alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes.

En este sentido, se les pone de manifiesto que los documentos relacionados a continuación se encuentran a su disposición en las dependencias del Servicio de Radiodifusión y Televisión de la Secretaría General de Administración Pública (Consejería de Hacienda y Administración Pública) de la Junta de Extremadura, sito en la Avenida Valhondo, s/n (Edificio III Milenio), Módulo 2 - 4.ª planta, de Mérida (Badajoz), en horario de atención al público (de 09:00 a 14:00 horas).”

Mérida, 17 de julio de 2017. El Secretario General de Administración Pública, IGNACIO GARCÍA PEREDO.

**ANEXO**

CIF	INTERESADO	ACTO NOTIFICADO
A-06253389	INFOSTOCK EUROPA DE EXTREMADURA, SA	Inicio del trámite de audiencia en procedimiento administrativo seguido al objeto de proceder a la ejecución de la Decisión de la Comisión Europea, de 19 de junio de 2013, relativa a la ayuda estatal SA.28599 concedida por el Reino de España para el despliegue de la televisión digital terrestre en zonas remotas y menos urbanizadas (excepto Castilla La Mancha) en relación con el expediente de contratación (SU-28/2009).
A-28564979	PROMOTORA DE VÍDEO, SA	Inicio del trámite de audiencia en procedimiento administrativo seguido al objeto de proceder a la ejecución de la Decisión de la Comisión Europea, de 19 de junio de 2013, relativa a la ayuda estatal SA.28599 concedida por el Reino de España para el despliegue de la televisión digital terrestre en zonas remotas y menos urbanizadas (excepto Castilla La Mancha) en relación con el expediente de contratación (SU-28/2009).